



Ministerio  
de Defensa Nacional

M E N S A J E 05/020

2020-3-4-000153

Montevideo, 29 ABR 2020

SEÑORA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES.

ESC. BEATRIZ ARGIMÓN

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo solicitando la venia correspondiente para conferir los ascensos al grado de Coronel con fecha 1º de febrero de 2020, por el Sistema de Antigüedad, Concurso y Selección, por aplicación del artículo 106 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019, de conformidad con lo establecido por el numeral 11) del artículo 168 de la Constitución de la República; en el Orden de Precedencia que a continuación se expresa.

EN EL ARMA DE INFANTERÍA

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: a los Tenientes Coroneles Jorge Porciuncula, Alejandro Rey, Eliseo Barreto e Ismael Andrés.

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: a los Tenientes Coroneles José Sabarros, Edgardo Villarreal, Andrés León y Julio Álvarez.

Por el Sistema de Selección: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: a los Tenientes Coroneles José Ávila, Néstor González y Alvaro Cuenca.

EN EL ARMA DE CABALLERÍA

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: a los Tenientes Coroneles Nelson García y Ruben Nario y ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley

15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel Robinson Do Espirito Santo.

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel Manuel Camejo y ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel Sergio Maguna.

Por el Sistema de Selección: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: a los Tenientes Coroneles Luis Aranco y José Perera.

#### EN EL ARMA DE ARTILLERÍA

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel Pablo Ourthe Cabale y ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel Eustaquio González.

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel Sergio Motta y ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel Gustavo Rodríguez.

Por el Sistema de Selección: ocupando vacante producida por aplicación del literal C del artículo 145 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel Fernando Botti.

#### EN EL ARMA DE INGENIEROS

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel Batlle Viera.



Ministerio  
de Defensa Nacional

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: a los Tenientes Coroneles Ricardo Pereira y Mario Azcurrain.

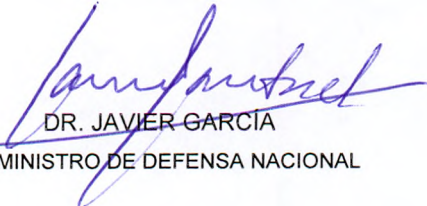
Por el Sistema de Selección: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel José Fraschini;

EN EL ARMA DE COMUNICACIONES

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel José Olivera.

Por el Sistema de Selección: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel Daniel González.

Saludan a la señora Presidente con la mayor consideración.

  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
LUIS LACALLE POU  
Presidente de la República